

zute, ta barkatzen dezu: ukatzen zaituzte, ta barkatzen dezu: esker-gabetasun izugarriarekin eranzuten diote zure neurrigabeko maitetasunari, eta barkatzen dezu, ala ere: dena barkatzen dezu. ¡Eta zér da guk barkatu bear ez deguna, o nere Jauna? Denok anayák gera: denok salbatzeko išuri-zenduan Zure Odol jaungoikozkoá: denontzat barkazioa eskatu zenduen: denok, bada, elkarri barkatu bear diogu. ¡Barkazioa! ¡Maitetasuna! Itz santu oek biak dira, Gurutze Santutik aterarik, mundu guztia ontasunez betetzen dutenak. ¡Barkazioa eta maitetasuna izan bitez bada, beti ta beti, gure biotzaren jabe!

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

ON ANTONIO TRUEBA-KOARI.

AMALAUDUNA.

Aberea, plantaya, aitz gogorra,
 Gizona, jay! dena, mundu onetan
 Guztia alduanan gochedetan
 Dena izan bearded ill-korra.
 Goiz argiak ere ikusi nola
 Lege onen beran zoriondetan
 Arratseko ostarkian besoetan
 Illaz, aitortutzendu bere zorra;
 Baña, Trueba-ren oroipen eztiya
 Euskal-erritarren biotzean
 Segurki iraungo da biziya
 Aitzgorriko aitza zut dan artean
 Bai, bere izena egokidaró
 Minzayatuko da beti, betiró.

FRANCISCO APAOLAZA.



MALKO SENDO BAT GURUTZE SANTUARI.

¡O! Jaun aundiya or guregatik,
zaudena gurutzeturik,
pekatariya libratu nairik,
esku ta oñak josirik;
erruki zaite aul-onengatik,
jarri zaite kupidurik,
bada nator gaur oso pozturik,
biotza ere suturik,
galdetutzera barkaziyorik,
izan otenezaken nik.

Chingurricho bat naiz, ez besterik,
okertasunez beterik,
bañan arki naiz chit dámuturik
ez bezait ichi aterik,
nere anima garbitu nairik,
gaitz egiña igarririk,
zure gurutzepean jarririk,
nago begiyak bustirik,
bárkaziyoa eskatzendet nik,
biyotzen erdi-erditik.

JOSÉ ARTOLA.

1889-ko Aste Santuan.

¡JESUS GURUTZEAN!

(AITA PIÓ MARÍA MORTARA-RI).

¡Jesús! ¿zér sentitzen det
Zu or ikustean?
¡Begira gelditzen naiz
Eziñ esanean!

• • • • •
Eta nola begiak
Dauden Eguzkian
Urtutzen asten zaizkit
¡Atsegiañ aundian!

• • • • •
Itzal bat ageri da
Zauden aldarean,
Itzal arren tokian
¡O zéiñ legokean!

• • • • •
¡Atoz! bizi zaitea
Zu nere animan,
Ni ez ni izateko
Baizikan Zu nigan!

ANTONIO ARZÁC.

1889-ko Ostiral-Santuz.

DATOS HISTÓRICOS

REFERENTES AL

REINO DE NABARRA.

Bajo el título de *El génio de Nabarra* me propuse exponer la serie de trasformaciones que al primitivo bascon lo han convertido en el nabarro de nuestros días, poniendo de relieve sus caractéres propios y distintivos, ya permanentes, ya modificables.

La obra, tal y como la concibo, ha de estar dividida en cinco libros ó partes que se denominarán: la Naturaleza; la Raza; la Historia; la Constitucion; el Estado social. De esta suerte aparecerán reunidos los agentes, las condiciones y el producto de la acción histórica en Nabarra, ó sea, un trasunto bastante completo de nuestro actual modo de ser y de sus causas generadoras, expuestas bajo el triple aspecto de su origen, de su desarrollo y de su acumulacion.

Ciertamente, que un libro de esta índole,—escrito no por persona que pretende observar friamente las leyes objetivas que regulan la vida de los pueblos, sino por quien al concretarse á uno dado experimenta tan honda preocupacion tocante á sus ulteriores destinos que, por *este único motivo*, acomete esa tarea,—un libro de esta índole en más ocasiones pediría sombras á la luctuosa elegía que nobles arreos á la elocuencia. Y cómo no ¿si no es sólo nuestra independencia la que se ha hundido, nuestra autonomía la que se arruina, nuestras instituciones privadas las que se derrumban, sino hasta nuestra misma individualidad étnica la que se borra y disuelve, nuestro *yo* el que fenece y se evapora, por lo que es yá posible predecir, casi rigorosamente, el momento en el cual la tierra bascónica será, en cuanto á

costumbres y lenguaje, una mera prolongacion de las provincias castellanasy aragonesas?

La sustancia de los dos primeros libros y de una parte pequeña del tercero la conoce el público; pero la materia de la obra es tan vasta que recelo ha de rebasar, y con mucho, los límites de mi capacidad: en todo caso es empresa que requiere holgura, calma y espacio, que rechaza improvisaciones y apresuramientos. Como lo esencial de ella estriba en encontrar la razon de las cosas y en expresar su significado, no persigo la originalidad. Pero hay secciones que permanecen totalmente inexploradas aun y en otras es imprescindible el manejo de la crítica. Estas exigencias me han puesto en el inacabable camino del acopio de datos; tengo reunido un considerable número de ellos, sacados, en buena parte, de los *libros de Comptos* del Archivo de este nombre en la Excma. Diputacion de Nabarra, los cuales, hasta ahora, han sido poco, ó nada, utilizados.

La vida entera de un pueblo, así como la de un individuo, se resume, forzosamente, en cobrar y pagar. Los accidentes históricos de Nabarra han ido dejando, por lo tanto, su rastro en esos libros. Sus informaciones son, inútil parece advertirlo, sumarísimas, pero no menos interesantes por eso. Ahora suministran detalles á acontecimientos conocidos, despues indican sucesos cuya memoria se perdió por completo, y siempre nos especifican los elementos que constituyeron la base material de las memorables hazañas y granados hechos que resplandecen en los bronces de la historia. De informaciones al menudeo y por menor, la cosecha que de ellas cabe levantar es, en cierto modo, infinita: aquí precisan una fecha, más allá nos suministran un nombre, en otra parte esclarecen un asunto dudosó ó confirman una indicacion vaga de los autores.

No se crea que todos los datos que pienso ir publicando, tomados unos de los *libros* y otros de los *cajones* del Archivo de Comptos son *inéditos*. El trabajo de seleccion que para realizarlos con éste calificativo debería de tomarme, cualquiera comprende que sería improbo. Muchos de ellos lo son y casi siempre sus fuentes.

La publicacion íntegra de *El génio de Nabarra*, por las razones que van expuestas, ha de diferirse. Ninguna de mis notas, redactadas en contemplacion á aquella, está, en absoluto, desprovista de interés y para su totalidad tampoco hay cabida en mi obra. Esta consideracion me mueve á publicarlas separadamente. Así, concluya, ó no, mi *Génio*,

según la voluntad de Dios, habré tenido la satisfacción de acatrear algunos granos de arena—entre los cuales, acaso, salga alguna pepita de oro—al estudio de la historia de Navarra.

Esta publicación de datos saldrá dividida en series, comprensivas de un periodo mayor ó menor de años, y las series se subdividirán en secciones que se distinguirán y calificarán por sus títulos especiales.

Primera serie.

Del año 1265 al 1329.

Fuentes.—Tomas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 25 de los Comptos del Tesorero, Merinos, Bailes, Recibidores y otros oficiales del Reino de Navarra.—Varios documentos de los cajones:—Archivos de la Cámara de Comptos sito en el Palacio de la Excma.

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NABARRA.

Sección primera.—*A: razas.*—*B: geografía política y administrativa.*—*C: producciones del suelo.*

A. LAS RAZAS.¹

§. I. Durante la Edad-Media encontramos en Navarra tres razas: la primer ocupante del país ó euskara, la latino-gótica y la semítica.

La raza euskara ocupó primitivamente todo el territorio que hoy constituye la provincia de Navarra; así lo acreditan los nombres euskaros que han quedado sobrenadando hasta en las regiones más dominadas por los elementos alienígenas, que constantemente consiguieron asentarse en las tierras llanas. Entre estos elementos podemos enumerar á los celtas probablemente y con seguridad á los romanos, godos, árabes y judíos.

La tierra llana ha debido ser objeto de varias reconquistas de parte de los euskaro-montañeses. Consta la reconquista sobre los árabes. Pero estas inmigraciones euskaras se diluían en el fondo de la población mestiza ó invasora. La descomposición de la lengua latina importada, produjo la formación espontánea del castellano en varias localidades nabarras, coetáneamente á lo que sucedía en los pueblos

(1) Uso de esta palabra en su sentido vulgar y genérico, sin pretensiones de rigorismo etnológico.

de Castilla. Buena prueba de ello es la famosa acusacion de los vecinos de Peralta contra los infanzones «postizos» que comienza con las palabras: «*Petro Yohannes de Sopenna filio de Abarca Lassa de Miraclo, prissot muyller villana etc.*» (siglo XII). En 1171 D. Sancho el Sábio otorgaba el fuero de Jaca á los pobladores del Puyo de Castellon de Sangüesa; el otorgamiento está escrito en castellano.

Las propiedades ó haciendas rurales entre los romanos no llevaban, casi nunca, nombres geográficos, ni tampoco agrícolas. Ordinariamente estaban formados por un radical que era un nombre de persona, al cual se añadia la desinencia de adjetivo que marca la posesion: predio *Marceliano*, *Terenciano*, *Galiano*, etc. El nombre lo daba el propietario primitivo, y persistía, generalmente, á pesar de las trasmisiones del dominio. Esta costumbre la llevaron consigo los conquistadores á los territorios conquistados. En las Gálias, p. ej., se descubren radicales célticas, pero la formacion del nombre de la propiedad es el señalado. Andando el tiempo, los nombres de esas propiedades (verdaderos núcleos de poblacion) se convirtieron en nombres de pueblos. De los nombres de los propietarios primitivos *Albinus*, *Solemnis*, *Florus*, *Bertinus*, *Latinus*, *Victorius*, *Paulus*, *Julius*, *Atinius*, *Cassius*, *Gabinius*, proceden los actuales *Aubigny*, *Solignac*, *Fleury*, *Bertignole*, *Lagny*, *Vitry*, *Pouilly*, *Jouylli*, *Atigni*, *Chassey*, *Gagny*. Los nombres de pueblos de las naciones modernas en los países dominados por los romanos proceden, *en sus nueve décimas partes*, de las antiguas haciendas romanas; varios los trocaron por nombres de Santos á partir del siglo VI.¹

Ochocientos sesenta y cuatro pueblos, villas y ciudades (salvo error) constituyen la actual provincia de Navarra: setecientos treinta y uno de ellos llevan nombres puramente euskaros (tomados de los accidentes topográficos y climatológicos); treinta y uno son de filiacion dudosa, aunque fácilmente reducible al euskaro en su mayoría y de los ciento dos restantes, varios se distinguieron con dos nombres, uno románico ó neo-latino (el posterior) y otro bascongado (el primitivo): «Pamplona» *Iruña*; «Estella» *Lizarra*; «Olite» *Iriberry*; «Peralta» *Aezkoyen*; «Monreal» *Elo*; «Puente-la-Reina» *Garés*; «Roncesvalles» *Orreaga*; «Salinas de oro» *Gatzaga*; Valcárlos *Luzaire*;

(1) Fustel de Coulanges: «*Le domaine rural chez les Romains.*» (Revue des Deux Mondes, 15 sept. 1886).

«Espinal» *Auritz-Berri*; «Burguete» *Auritz*, etc. Este hecho demuestra, mejor que otro alguno, cuán poco intensa y extensa fué la dominacion de los Romanos en la antigua Basconia. Hubo localidades y regiones (las más abiertas, feraces y estratégicas) del todo romanizadas; despues vinieron los godos y los árabes á posesionarse de ellas y aunque finalmente fueron reconquistadas por los aborígenes, la deseuskarizacion de ellas estaba tan adelantada que fué imposible la regresion al tipo. Constituyeron, merced á su importancia, otros tantos focos de deseuskarizacion que reobraron sobre el resto del país.

La masa de esa poblacion sería, probablemente, siempre euskara; nada prueban, en contrario, los nombres que usaba é imponía á las cosas, porque la lengua no corresponde, constantemente, á la raza. La descomposicion del latin vulgar impuesto por los romanos á los euskaros conquistados y adoptado posteriormente por los godos produjo, andando el tiempo, la formacion del castellano: que sería un error muy grande suponer á este lenguaje importado por inmigraciones de gentes de Castilla.

En la Edad-Media los elementos alienigenas están representados por los provenzales á quienes los fueros de poblacion atrajeron, por los moros que aceptaron el yugo de los reconquistadores y por los judíos. Tambien cabe suponer que dejarian descendencia los refugiados durante la invasion árabe, «reliquia de la gente goda» y que no todos ellos volverian á su país de origen.

En Navarra, durante parte de la Edad-Media se hablaron, por lo menos tres lenguas; el castellano, el provenzal y el euskaro ó bascuence. Acaso algunas aljamas de moros y judíos conservarian sus idiomas semíticos. Pero en la época á que contraigo principalmente mis investigaciones los muchos apellidos y apodos románicos que ostentan los individuos de estas razas indican que era muy comun entre ellos el uso de la lengua castellana. El francés (alguno de los dialectos de la lengua de *oil*) se habló tambien en la corte de algunos de nuestros reyes; se empleó en la redaccion de bastantes documentos oficiales. El provenzal fué absorbido con cierta rapidez por el castellano, al que saturó de términos y locuciones propios. El bascuence, calificado de *lingua Navarrorum* por el Rey Don Sancho el Sábio en 1167⁽¹⁾ se hablaba en toda la Merindad de Pamplona y en las zonas y

(1) *Lib. Rot. Ecles Pampil.* folio 181; citado por Moret.

distritos montañosos de las actuales Merindades de Sangüesa, Estella y Olite, es decir, en la mayor parte de Navarra. De la Merindad de Tudela es indudable que había desaparecido totalmente para el siglo XIII. En la ciudad de Olite tampoco se usaba y en el territorio euskaro existían varios focos de idiomas románicos: p. ej. el Burgo de San Cernin en Pamplona, los cuales focos estaban llamados á propagarse por el influjo de la vida oficial y cortesana.

Los documentos que tengo á la vista, escritos con un objeto puramente fiscal y relativos al patrimonio de la corona exclusivamente, no permiten trazar el cuadro exacto y completo de la distribución intensiva y extensiva de los elementos alienígenas que he mencionado, pero sí un diseño ó trasunto que compensa la vaguedad de sus informaciones con su veracidad.

La presencia de una lengua y de una raza en un país determinado se revela en los nombres de las cosas y de las personas; cuando los nombres de estas consisten ó van acompañados de un apodo, son altamente significativos, constituyen la prueba directa del uso corriente del idioma á que pertenecen.

Nombres de cosas.—En Tudela: el palacio de *Figueruela*, el caynar de *Mirapeys*;¹ el pont de las *Limás*;² heredad de *Albea*; piezas de *Mosquera* y de *Huzerán*; los sotos de *Cayssar*, de *Serán* ó *Serón*, de *Cotas*;³ torre del *Canto*;⁴ los corrales en *Capaillueca*; el término de *Cardet*; el de *Salas*; viñas de *Torre del Serrano*, del *Pozuelo*, de la torre del *Alfaquin*, del *Ramo*, de *Cap de Estopas*, de *Biosas*, de la *Soldada*, de la *Madrina*; términos de *Soladron* y de *Genestares*; el campillo de *Razaf*; el valle de *Comiel*;⁵ viña de la Nava de *Valpetuna*, del *Cabezuels*, de las *Fuentes*; términos de *Algarz*, de *Tamaritz*, de *Bubierca*, de la carrera de *Carros*; piezas de los *Vergales*, de la *Losa*, de la *Boca del Prado*, del *Olivo* en *Albotes*, de *Valdelcutz*, de *Lodares*; los molinos de *Gaxar*, de *Palluela*, de la *Puerta de Zaragoza*;⁶ viña de *Mealluela*, el orto de

(1) Cuento de D. Miguel Baldoyn, baile é justicia de Tudela. Tomo 1.^o de los Comptos, año 1265.

(2) Compotus D. Pere Gavarda, lo Merin de Tudela; id.

(3) Compotus D. Miguel Baldoyn, justicia é baylle de Tudela; id.

(4) Compotus D. Jurdan Cuynat, alcayet é baylle de Tudela. Tomo 2.^o, año 1279.

(5) Compotus Petrus Macip, ballivus Tutelæ; id.

(6) Conto de Johan de Vaneylla, Merino de la Ribera. Tomo 4.^o, año 1290.

Pesqueyra, el de *Niceras*; ¹ puerta de *Albazares*; término de *Salis*; viñas de *Alcolea*, de *Alazar*; ² campos de *Grisera*; ³ viñas de *Prado-luengo*, de *Ardachales*; piezas *cabe de la Lobera*; ⁴ puerta de *Calchetas*; ⁵ los *vicos* * de la *Magdalena* y de *Ardevillas*; ⁶ el término de *Canta-Lobos*.⁷

ARTURO CAMPION.

(*Se continuará.*)

JESUS-EN FISTUERA.

(AMARREKOA).

Jesus-en Pištueraz
Zeruko atia,
Gizonentzat jarri da
Zabal ta irikia;
Geregan dago beraz
Gu andik sartzia,
Jarraiturik Jesus-i:
Bera da bidia,
Bera gure bizi ta
Zorion guztia.

JOSÉ IGNACIO ARANA-KOAK.

1889-ko Apirillean.

-
- (1) Comp. Johannis de Yanvila, Merini Rip. et ballivi Tutelæ. Tomo 5.º, año 1291.
 (2) Comp. Joannis de Villaribus, Merinus Ripparie. Tomo 8.º, año 1304.
 (3) Conto Pedro Macip, baile de Tudela; id.
 (4) Conto de Raol de Chamblon, baile de Tudela. Tomo 1º, año 1306.
 (5) Comp. Yenego de Uxue, baile de Tudela. Tomo 18, año 1313.
 (*) La palabra *vico* designa, á veces, un barrio, y á veces una calle. Acaso en aquella época no había diferencia entre ambos.
 (6) Cont. Petrus Caritat, baillivus Tutelæ. Tomo 22, año 1328.
 (7) Conto de Raol de Chamblon. Tomo 17, año 1311.

MISCELÁNEA.

El jóven é inteligente músico D. Juan Guimon, autor de la ópera bascongada *Iparragirre*, ha sido nombrado Director de la banda municipal de esta Ciudad.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de recibir la *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de Guipúzcoa durante el curso de 1887 á 1888*, por D. Cándido Ríos y Rial, Catedrático y Secretario de aquel centro de instrucción.

Por la citada Memoria se ve que es muy halagüeña la situación de la enseñanza en el Instituto provincial guipuzcoano, por lo que felicitamos al celoso claustro de profesores del mismo, agradeciendo vivamente la atención de que hemos sido objeto.

Tambien hemos recibido, y agradecemos la atención, la *Memoria y cuenta general de la Caja de ahorros y Monte de piedad de San Sebastián, correspondiente al año 1888*, por la que vemos con satisfacción el próspero estado de tan útil establecimiento.

El ilustre Cronista de Vitoria, nuestro querido amigo y colaborador D. Ricardo Becerro de Bengoa, ha publicado en *La España Moderna* un hermosísimo trabajo biográfico, consagrado al inolvidable D. Antonio de Trueba.

Reciba el Sr. Becerro nuestro aplauso.

* * *

Tambien se ha celebrado en Bilbao, en el salón de actos del Instituto Bizcaíno, una solemne velada literaria en conmemoración del ilustre autor del *Libro de los cantares*.





EL SEÑORIO DE BIZCAYA en sus relaciones con el rey D. Alonso XI de Castilla.

In historia veritas observatur.

(CONCLUSION).

En el año de 1341 tomó D. Alfonso la plaza de Alcalá la Real, siendo los tercios bizcainos con D. Juan á la cabeza los que primero la asaltaron y ocuparon sus almenas, abatiendo el pendon que sobre ellas flotaba: asistió tambien á la toma de Algeciras; y en 1349 y 1350 al sitio de Gibraltar, en el que desempeñaba uno de los primeros mandos, y en cuyo ejército real habiéndose desarrollado la landre ó peste, aconsejó al rey repetidas veces que se retirase sin poderlo conseguir, hasta que atacado de ella el dia 26 de Marzo de 1350 feneció en brazos de aquel valeroso caudillo, tan enemigo suyo en un tiempo, tan fiel y excelente compañero desde que le prometió *servir bien y lealmente*.

Muerto el rey subió al trono su hijo D. Pedro, con quien no estando bien avenido D. Juan, se retiró á Burgos. Pero mucho antes de que este suceso ocurriese y como complemento del cuadro que nos hemos propuesto delinear, conviene saber que en el año de 1342, á luego de la toma de Alcalá la Real, D. Juan se trasladó á Bizcaya

para descansar de las fatigas que había experimentado en las batallas á que asistió en los cuatro años anteriores.

Por aquella época todavía no había ninguna compilación escrita de los fueros de la tierra llana, gobernándose los bizcainos por usos, costumbres y prácticas de albedrío que respetaban y obedecían religiosamente. Tampoco estaban bien deslindados los derechos de disfrute de montes y ejidos entre ellos y su Señor, ni había administración de justicia criminal, ni se sabía cuáles atribuciones correspondían á este ni cuáles á los municipios, que llanos también y nombrados á grito en Cruz parada ó ante la iglesia, ejercían su autoridad por principios ó derechos consuetudinarios: de manera que como D. Juan quisiese entrar en acomodos y arreglos con el país, porque las guerras que lejos de él le habían ocupado en tantos años no le permitían saber con exactitud los derechos y fueros que á cada uno correspondían, aprovechó de la reunión de los *Batzarras* bajo el árbol de Guernica que en aquel año de 1342 se celebraba, para presentarles un cuaderno escrito en el que además de hacerles varias preguntas sobre estos puntos indispensables para la buena administración, se ocupaba también de las obligaciones y facultades del Prestamero del Señor en la de la Justicia, de las diferencias de legislación entre las Villas y el Infanzonado, y de otros asuntos que hoy podríamos llamar y calificar con exactitud de garantías políticas.

Los bizcainos, congregados bajo el árbol de sus libertades, no solamente examinaron el cuaderno redactado y formulado por su Señor, sino que deliberaron largamente sobre su contenido, tildándole en varios puntos, agregándole nuevas cláusulas, e imponiendo á Don Juan, como á jefe del poder ejecutivo, las condiciones y restricciones que creyeron convenientes, por ser ellos libres y únicos legisladores.¹ El cuaderno, por fin, se aprobó con estas modificaciones, si bien era tan solo un ordenamiento que habría de seguirse por el Prestamero del Señor en las causas criminales y en los respectivos Derechos de usos, montes y ejidos del Señorío.

Pero aurí cuando este documento no constituía un Fuenro político de la Tierra llana como durante un larguísimo periodo de años se creyó, fué un principio de compilación de Ordenanzas y de Usos del Fuenro Consuetudinario, el precursor del Cuaderno de 1452 y del Fuenro

(1) Derecho civil de España, Marichalar y Manríquè, pág. 289.

Viejo en cuanto se referia á la seguridad del país y al castigo de los delincuentes; y sobre todo fué un Capitulado escrito, convenido y contratado entre el Señor y el país, discutido y aprobado en su Júnta General y puesto en vigor más tarde; lo que ni D. Alfonso ni otro rey de Castilla hicieron en tiempo alguno, ni hay memoria en las Crónicas de Bizcaya de que se atreviesen á intentarlo. Lo que demuestra que D. Juan Nuñez de Lara seguia gobernando pacíficamente á Bizcaya como único Señor que era de ella, al propio tiempo que acompañaba al rey como Alferez Mayor de sus ejércitos en las campañas militares que habia emprendido después de la famosa batalla del Salado y antes de las conquistas de Alcalá y de Algeciras.

Debemos recordar tambien que en la colección de documentos diplomáticos de Rymer hay una carta del rey de Inglaterra fechada en 1348 y dirigida á D. Juan Nuñez participándole el proyectado matrimonio del infante D. Pedro, primogénito de Castilla, con su hija D.ª Juana infanta de Inglaterra, en la que llama á D. Juan Nuñez, señor de Bizcaya y querido consanguíneo, y le recomienda oficialmente que le reciba y patrocine á su paso por Bizcaya, lo que, y como muy bien dice uno de nuestros autores contemporáneos, no hubiese seguramente hecho este rey si á D. Alfonso XI le hubiese considerado Señor de ella.¹

(1) A fuer de imparciales no podemos menos de negar á este documento toda la importancia que hasta ahora habia alcanzado de los historiadores, porque para nosotros carece de la autenticidad necesaria. Cierto es que existe en la Colección diplomática de Rymer, tomo III, pág. 26; pero á pesar de esto y de lo respetable que es su autoridad, dejámos de ponerle cuantos reparos sugiera á nuestro juicio, copiánolo primeramente para comentarlo en seguida. Dice así:

«Litera missa Johanni Domino de Lare et de Rizkaye. — Anno Dom. 1348. — Rex nobilis et Potenti viro Johanni Domino de Lare et de Rizkaye, consanguineo nostro carissimo salutem et sinceræ dilectionis attingementum. — Inditis regi et reginæ Castellæ et Legionis, carissima nobis consanguinitate cognitæ, pro maiestate consortio, Dei gratia et dispositio, firmando inter Petrum, primogenitum dictum regis et reginæ preclarum et Johannam filiam nostram carissimam, ipsam filiam in Basconiam venientem, exinde in Hispaniam, pro dicto consortio feliciter accesuram, lantibus animis destinamus.... sinceritatem vestram luximus affectuose rogantum, quatenus illis in hiis quæ agenda fuerint, et pro nobis a vestra et vestrum illis patrocinium exhibere; rescribentis nobis per eosdem essentiam status vestri consortisque vestrae preclaræ ac liberorum vestrorum, una cum ceteris vobis gratis. — Scripta in Palatio nostro Westmonasterium primo die Jannuarii.»

Resumiendo, pues, cuanto llevamos expuesto, creemos haber demostrado que el rey D. Alonso en sus relaciones con el Señorío de Bizcaya, jamás obtuvo título que le permitiese legalmente llamarse su Señor, y por lo tanto ejercer en él acto alguno de autoridad, señorío ó soberanía.

Que usurpó el título de Señor de Bizcaya so pretexto de haber comprado el Señorío en 1327 á D.^a María Diaz de Haro, viuda del infante D. Juan, que se hallaba retirada en el monasterio de Perales á consecuencia de la traidora y alevosa muerte que infligió á su hijo D. Juan el Tuerto, Señor de Bizcaya, compra negada por la historia y por el recto sentido que se opone á que una madre herida en lo más profundo y sensible de sú corazon, como es la muerte de un hijo

De pronto se observa que al pie de esta carta no aparece la firma del rey Eduardo III, que reinaba en Inglaterra á la sazon.

Tampoco se sabe ni consta en ninguna *Historia de España* que se proyectase el enlace del infante primogénito D. Pedro de Castilla con la infanta Doña Juana, hija del rey Eduardo III de Inglaterra, y si solo que este rey D. Pedro, casado en secreto con D.^a María de Padilla, volvió á casarse por medio de embajadores que se trasladaron á Francia y por poder y palabra de presente con D.^a Blanca de Borbon, hija de D. Pedro, duque de Borbon, la que, llegada á Valladolid con lucidísimo cortejo de caballeros franceses y españoles, se veló con el rey y fué encarcelada de su órden y con sin igual asombro desde el cuarto dia en que ocurrió este suceso hasta el de su muerte, acaecida en 1361. ¡Cómo, pues, siendo esto así pudo el rey Eduardo de Inglaterra escribir á D. Juan Nuñez de Lara la carta que dejamos copiada más adentante?...

El error que con tal motivo se cometió está muy claro para nosotros.

No fué una hija del rey Eduardo la que debia casarse con el rey D. Pedro de Castilla, sino una hija de éste llamada D.^a Constanza la que se casó con don Juan de Gante, duque de Lancaster (Alencastre, como se le llamaba en España) hijo de aquél, así como se casó otro hijo de este mismo rey inglés; Edmundo, duque de York, con la tercera hija del rey D. Pedro de Castilla, llamada doña Isabel, porque la primera de estas princesas, heredera del trono, D.^a Beatriz, abrazó la carrera de la Iglesia.

Estos errores ponen demasiado en descubierto el gravísimo que se cometió y consintió con la supuesta carta dirigida á D. Juan Nuñez de Lara, que es para nosotros completamente apócrifa, siendo más extraño todavía que no hayan parado mientes en ella ni los historiadores que tantas veces la han sacado á luz, ni últimamente los señores Marichalar y Manrique, en su *Historia de la legislacion y del Derecho Civil de España*, en cuyo tomo VIII página 260, se ocupan largamente de ella.

Nosotros, aunque así lo declaremos y reconozcamos que este falso instrumento era una arma importante contra nuestros enemigos, como tenemos otras de mejor temple en nuestra historia, preferimos decir la verdad á encubrir el error que en él se había ocultado.

querido encumbrado á las más altas dignidades del Estado, venda al que fué su matador uno de los más ricos y apreciados, y siga fundando villas en él, concediéndolas privilegios y ejerciendo otros actos importantes de la vida política.

Que huérfano de Señor el Señorío, porque su legítima heredera D.^a María Diaz de Haro, la jóven, se hallaba refugiada en Bayona temerosa de las iras del asesino de su padre hasta que se casó en 1334 con el ricohome D. Juan Nuñez de Lara, á la sazon tambien en aquella ciudad, siguió abusando de este título D. Alonso, pero sin que tampoco ejerciera ninguno de los actos antedichos.

Que si más tarde y por efecto de las guerras que traia con Don Juan Nuñez penetró con su ejército en Bizcaya para domeñarla y causar á este daños en sus haciendas, hubo de huir de ella apresuradamente al reconocer que casi toda la tierra llana, y las villas, y castillos, á pesar de la proclamacion de Guernica, estaban alzados por D.^a María, de lo que fué buena prueba la rota de Gaztelugach ó sea del Castillo de Sant Joan de la Peña y la actitud amenazadora de los demás que se alzaban por todos los ámbitos del Señorío.

Y finalmente, que desde 1335 en que hizo paces con D. Juan, reconociéndole Señor legítimo de Bizcaya y devolviéndole los pueblos, castillos y extensos territorios que tenia confiscados en Castilla á Don Juan el Tuerto, no solamente le respetó en su dominio y posesion y en los de todos los demás bienes recuperados, sino que estas paces fueron duraderas hasta la muerte.

La independencia, además, del Señorío de Bizcaya, se conservó igualmente durante el reinado del fortunoso monarca castellano que alcanzó aquella inmarcesible gloria en las orillas del río Salado. Sobre esta independencia y apartamiento de tierra de los estados españoles se ha escrito mucho y por muy ilustres jurisconsultos é historiadores. No habrémos de recurrir á todos ellos: bastará para nuestro propósito que copiemos algunas pocas, pero notables palabras de los más parcos, discretos y enemigos de alabanzas.

En el discurso que escribió el célebre Gonzalez Acevedo sobre el voto de Santiago, dice: *Que llamarse los reyes de Castilla señores de Bizcaya, presupone que este estado es distinto e independiente de los reyes de Castilla.*

D. Manuel de Roda, aquel grave y sentencioso ministro de Gracia y Justicia del rey D. Felipe V, en un Informe que le daba sobre las cosas de Bizcaya, le decía: *Que no puede decirse con verdad que han sido conquistados los bizcainos, ni han dado motivo para ello.*

En otro informe que pidió el rey al príncipe de los genealogistas españoles D. Luis de Salazar y Castro sobre las invasiones hechas en Bizcaya por D. Sancho IV, D. Alonso XI y su hijo D. Pedro de Castilla, expone: *Que fueron casos de hecho en que no obró la justicia sino la violencia ó la necesidad del rey: con que no son alegables.*

Y por fin, opina el discreto historiador P. Guebara: *Que siendo independientes los Señores de Bizcaya y por ende el Señorio, que nunca estuvo sujeto este á los reyes de Leon, ni de Castilla, ni de Navarra; ni que fué feudo de la corona de Castilla ni de otra alguna: ni que tuvo sobre sí á duque, conde ni á más Señor que al suyo propio que lo gobernase.¹*

MANUEL JADES.²

(1) No habiendo sido posible agregar al original de este trabajo que se envió en 31 de Agosto al Sr. Presidente de las Fiestas Euskaras de Guernica las notas que ahora le acompañan, por haber tenido que ausentarse inesperadamente su autor y dejar de hacer en el mismo algunas pequeñas correcciones, cree de su deber consignarlo en este sitio, reservándose ampliar estas explicaciones en otro más oportuno, si así lo creyese conveniente.

(2) Autorizados competentemente, debemos declarar que la firma de MANUEL JADES, con que ha aparecido suscrito el presente Estudio sobre D. Alonso XI, premiado con el *Accésit* en las Fiestas Euskaras de Guernica, es el anagrama del nombre de nuestro distinguido amigo D. JUAN E. DELMAS. (N.º de la D.)

¡CONTIGO!

(Traducción de la poesía ¡ZUREKIÑ! de D. Antonio Arzácar)

(Á MI HERMANA).

¡Justita! ¿Dónde estamos?
 ¿tal vez nosotros, dí,
 vivimos en el mundo?
 No, no, mi serafín.
 Contigo en ese Cielo
 dó moras tan feliz
 logrando que ya en vida
 podamos ahí subir.

• • • • •
 Que estaban tristes, dicen,
 los ángeles sin tí,
 y en esas alturitas
 con ellos goces mil
 encuentras, y dulzuras
 que nunca tendrán fin,
 mas, ¡cuán solos estamos
 nosotros por aquí!

• • • • •
 En nuestra casa siempre
 hablamos ¡ay! de tí,
 buscándote Justita
 pero tú... sin venir.
 Y siempre te llamamos
 con ansiedad febril,

(1) Esta traducción ha sido hecha ciñéndose en todo lo posible á la letra del original. (N. del T.)

y nunca nos contestas
¡ay nunca! ¡qué sufrir!

—¿Por qué tanto mio
¿por qué tanto penar?
y amargo llanto siempre
circula por tu faz?
¿Pues qué, no me decías
con cariñoso afán
que para el Cielo todos
nacíamos? ¿Verdad?
¿Acaso has olvidado?
¿Acaso no amas ya
la célica ventura,
la dicha angelical?
¿Cual antes no se eleva
tu espíritu al rezar?
¿y al buen Jesús del alma
mil besos no le das?
¿Por qué, pues, tío mio,
por qué tanto penar?
¿no ves que estoy gozando
de gloria celestial?—

Se cae mi cabeza
entre mis manos ¡ah!
¡perdon, perdon Dios mio
si te pude olvidar!

MARCELINO SOROA.

MASUSTA ZUGATZ BATERI.¹

Egun-izarra atzo bajoian,
Ezkutau bear eban sasoian,
Lotseaz gorritzen zala,
Bere kutuna agurtutean,
Galai bat zirudiala.

Agurtuagaz, azkenez baten,
Orri artean neutsun jolasten;
¡O zugatz koronadua!
Loraz erramok jatzuzan jasten,
Eukelako asko pisua!

Orduan, ¿zelan uste zeinkean
Biaramonak gois jagitean,
Zure bekokiko orriak,
Aurkietea zeure oinpean,
Zimelik bera jausiak?

¡O zugatz berde, atzo ziñana!
¿Zelan eguzki gaurkoak, dana,
Zimelik zaitu aurkitzen,
Ederrik bizi ak zinduzana,
Zaituala igar ikusten?

¿Zek ditu zure lora arroak,
Gorputza zeuri gordetakoak,
Lurra estaltzen ipiñi,
Eurai gañetik marraskilloak,
Dakioezan ibili?

¡O masustera! ¿nok deutsu lurtu?
Autsaren jaki ¿zeñek biurtu
Zure koroe galanta?
Neguko otz batek al dāu chimurtu,
Ederrik atzo zeuñkanta?

(1) Traducción de la poesía *A una morera*, de Rubiò y Ors

¡Ay! biursari onek zapaltzen,
Zugatza deutsu koroia;
Bekokian zeuk galanto atzo,
Arrorik erabillia.
Oñen azpian bere darabilt,
Neuk nekarrena jantzia,
Zeñ egun baten damu goriak
Dagoan igar jarria.

Eguzkiaren errañu meiak
Gorde gurarik loretan,
Choriak euren antzera sartzen
Jatzuzan orri artetan;
Ene loracho bizitzakoak,
Baita bekoki onetan
Abiak egin gurarik pozik,
Batuten ziran aldretan.

Orduan ames, biursate ta
Etorkizunen gloriak;
Gomuta gozo gaztetakoak,
Amore pozgei guztiak,
Biotz oneri jantzi eutsezan
Bichi ederdun koroiak,
Zelan lorea daben apaintzen
Michilet jira zaliak.

¡O masustera! zuk legez, jaso
Neban bekoki zutia;
Žeñek agertzen eban, barruan
Eukan alegerentzia:
¿Nók daki beti nai beban izan
Lora ederrez jantzia?
Azturik otz bat naikoa zala
Eurai kentzeko bizia?

¡Ay! baña egun batik bestera
Ames ta biursatiak,
Lora uts ziran, eta beingoan
Kiskaldu eutsuzan leiak;
Chalo otsaz zelan igesten daben
Zugatza ichirik choriat;
Esku otz miñak jorik, jatzuzan
Mundutik joan bichiak.

Zure zoriaz nirea bere
Izanagaitik bardiña,
Obeagoren ustean dago
Zure naibage samiña.
¡A! eguzkiak emongo deutsuz,
Oraindik lora guraiña;
Bere beroa gichituagaz,
Niganuntz doakit baiña.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

EL SECRETO DE LA PALABRA REVELADO POR EL BASCUENCE.

(CONTINUACION).

La interjección *o*, estudiada en sus relaciones con el lenguaje hablado por nuestro inolvidable Astarloa, es la exclamacion inconsciente que sale del pecho del hombre á la vista de todo lo que es grandioso, alto, excenso, maravilloso, y estas cualidades, características de aquel acento, hállanse reunidas en una de aquellas altas montañas, que son verdaderos prodigios de la naturaleza creada.

Supongamos, pues, (y esta suposicion ha sido un hecho real en el lenguaje) que á la vista de una de aquellas maravillas naturales, nuestro antecesor primero dió el grito inconsciente *o*, expresion fiel de la impresion que recibiera, y que este grito inconsciente fué trasportado á su alma juntamente con la sensacion de que era fiel expresion y obligado complemento, para quedar por fin grabado en la misma bajo la forma de una imagen, semejante á las imágenes de las cosas sensibles.

Pues bien; una vez efectuada esta trasmision, aquél antecesor, en cuya poesía el 'grito' propio no es sino el eco y repercusion de otro análogo que su alma percibe en el *ser*, pasará del grito *o*, percibido en la montaña, al principio de quien dimana, y en quien se contiene, la palabra *i*, el Verbo de la Naturaleza, el Generador de todos los seres y de cuantas armonías se producen en ellos, en una palabra, á Dios; como del mismo grito *o* percibido en su persona, pasará al principio de quien dimana, y en quien se contiene, la palabra *i*, el verbo del lenguaje, el generador de todas sus voces y de cuantas armonías consigo entrañan, en una palabra á su *alma*; y como en nuestra mente

el efecto se une y enlaza con la causa, y el agente con la accion, así tambien la imágen *o* de aquel grito-sonido se unirá y enlazará con la imágen *i*, de que tanto nos ocupamos, de tal suerte, y tan estrechamente, que no le será dado evocar una sola vez la idea montaña *o* nacida en *Dios*, de su *palabra i*, y presente en *Él*, en la forma *oi*; pero vivificada en su *alma*, de su *palabra i*, y presente en ella, en la forma *oi*, sin proferir interior ó exteriormente la doble onomatopeya *oi*, grabada y esculpida en dicha idea.

En virtud, pues, de esta union y superposicion de ideas y de imágenes nacerá á la vida del lenguaje la palabra *oi*, natural y comprensible, como la interjección *o* en que se vivificó, pero consciente y voluntaria, como la idea montaña *oi* de que es expresion y complemento obligado. ¿Y qué es, en el mundo animado del lenguaje, la idea montaña *o* nacida en *Dios*, de su *palabra i*, y contenida en *Él* en la forma *oi*, sino el *ser-ideal montaña*, tal y como le concebimos en la mente del Señor, abstraccion hecha de lo sensible en que se nos revela? ¿Y qué es, dentro del lenguaje humano la misma idea *o* nacida en el *alma* de su *palabra i*, y contenida en *ella* en la forma *oi*, sino la *voz ideal montaña*, tal y como la concebimos en nuestra mente, abstraccion hecha del lenguaje hablado en que se nos revela? Luego *oi* es y debe ser la imágen y la característica del ser ideal *montaña* en *Dios*, y la imágen tambien y la característica de la voz ideal *montaña* en nuestro *entendimiento*; y como los seres ideales en *Dios*, y las voces ideales en el *entendimiento*, existen virtualmente y en potencia, pero no en el acto, *in posse*, mas no *in actu*, resulta que *oi* es la imágen y la característica del ser *montaña in posse* y la imágen tambien y la característica de la voz *montaña in posse*, esto es, en potencia, reposo y disponibilidad.

Mas por lo expuesto en anteriores párrafos sabemos nosotros, que la *palabra i*, nacida á su vez en *Dios* de su *facultad creadora*, y vivificada en el *alma* por su *facultad* tambien *creadora*, no hubiera sido conocida sino se hubiera revelado en *a*, grito primero y fundamental del qué nacieron en el hombre los demás gritos; pero imágen á la par de la *naturaleza sensible*, en la que tienen aquellos su primer origen, é imágen tambien del *cuerpo humano* en el que se producen y vivifican; como sabemos tambien que *i* se unió y completó en *a*, para vivificar la palabra y darnos su noción, en la forma *i, ia*, esto es, como la idea se une y se completa en el grito para el mismo fin, sin confundirse con el grito ni perder su personalidad.

Luego, segun esto, la voz ideal *o*, nacida á su vez en la palabra *i* y contenida en ella en la forma *oi*, no hubiera sido tampoco conocida, ni hubiera sido en la mente de nuestro antecesor si no se hubiera revelado en *a*; y *oi* (ser ideal) se unió y se completó en *a* (naturaleza sensible) para darnos la noción de la montaña *ser* en la forma *oi, oia*, como lo espiritual se une y se completa en lo sensible para darnos la noción del ser, sin confundirse con lo sensible ni perder su personalidad; y *oi* (voz ideal) se unió y se completó en *a* (lenguaje hablado y sensible) para darnos la noción de aquella voz en la forma *oi, oia*, como la idea se une y se completa en el grito.

Pues bien; de esta union necesaria para adquirir la noción de la *montaña* y la de su *nombre* nació la palabra *oia*, imagen y característica del ser *montaña* revelándose en la naturaleza sensible, pero imagen tambien y característica de la voz *montaña* mostrándose en el lenguaje hablado y sensible, esto es, en el grito; y como los seres en lo sensible y las voces en el habla se hallan en plena actividad, resulta que *oia* es la imagen y característica del ser *montaña in actu* y de la voz *montaña* tambien *in actu*; al paso que *oi* es la imagen y la característica del ser en sí, y de la voz en el entendimiento.

De este modo nació á la vida del lenguaje el nombre euskaro *oi, oia*, que, reforzado más tarde por la consonante *g*, letra encomiástica y de plenitud, se trasformó en el actual *g-oi, g-oia*, que en efecto significa *altura* y en toponimia *montaña*, como tendrémos ocasión de demostrarlo más adelante. Entretanto llamarémos la atención de los lectores sobre algunas de las consecuencias que se desprenden de las explicaciones precedentes ilustrando de paso algunos puntos oscuros de nuestra declinación incomprensibles y mal explicados hasta la fecha.

En efecto, de las explicaciones citadas se desprende bien claramente 1.º que el *nombre* euskaro, como el *ser* de quien es imagen, consta de dos factores; uno primero y principal, ideal, espiritual, sujutivo y esencialmente activo, que en la naturaleza es él ser propiamente dicho, y en el lenguaje el nombre propiamente dicho; tal es el indefinido euskaro *oi, goi*; otro segundo objetivo, material, sensible y puramente pasivo, representado en la naturaleza por la materia pasiva, y en el lenguaje por el artículo definido euskaro *a*. 2.º que estos dos factores, ambos igualmente necesarios, se unen y se completan entre sí para darnos la noción del nombre; como lo espiritual se une y se completa en lo sensible para darnos la noción del ser, esto es,

en la forma *oi*, *oia*, *g-oi*, *g oia*. 3.º que así como lo sensible en la naturaleza no puede ser; si no está animado y vivificado por lo espiritual; así tambien el artículo definido *a* no puede ser en el báscuence, si no está animado y vivificado por el nombre. 4.º y último; que el nombre *oi*, *goi*, etc., no sería conocido en el báscuence, sino se completaría en el artículo *a*; como lo espiritual no sería conocido en la naturaleza, si no se completaría en lo sensible. ¿Es ó no cierto lo que decimos? Pues si lo es, y con una certeza y una verdad que está al alcance de todo el que entiende un poco nuestra lengua, preciso será conceder algun valor á nuestra doctrina cuando por su medio hemos podido sorprender el secreto mecanismo de nuestro nombre y la ley misma de su existencia. Mas no son las conclusiones citadas las únicas que se desprenden de nuestra doctrina.

En efecto: hemos visto más arriba, que el indefinido *oi=g-oi* (altura y en toponimia montaña) es la imagen y característica del *ser ideal montaña* contenido en *Dios* y presente en *Él* y la imagen tambien y la característica de la *voz ideal montaña* contenida en el *alma* y presente en *ella*, y como el ideal del *ser montaña* considerado en *Dios*, es uno é idéntico á sí mismo, aun cuando en la naturaleza se reproduzca siempre distinto en cada reproducción cual se observa en las mil montañas que conoce el hombre, y como el ideal de la *voz montaña* considerada en nuestra mente, es tambien uno é idéntico á sí mismo, aun cuando en el lenguaje hablado se reproduzca siempre distinto en cada reproducción, cual se observa en las mil veces que proferimos dicha voz, resulta que el indefinido dicho carece y debe carecer de plural, porque lo que es uno é idéntico á sí mismo, es opuesto á la variedad de que nace la pluralidad..

Pues bien; el indefinido euskaro carece, en efecto, de plural como de ello puede cerciorarse el lector consultando los paradigmas de nuestra declinación en la gramática de Campion y mejor aun sorprendiendo el lenguaje hablado, cuando dice *gizon bat*, (hombre uno), *gizon bi* (hombre dos), *iru gizon* (tres hombre), *lau gizon* (cuatro hombre), *amar gizon* (diez hombre), y así sucesivamente sin pluralizar jamás el nombre *gizon* como lo hacen el castellano y demás lenguas modernas. ¿Cuál es, pues, preguntamos nosotros, la razon de ésta diferencia, y cómo no han dado sobre ella explicación de ningun género los autores de aquellos paradigmas Príncipe Bonaparte, Campion, Van-Eys, Rivary, etc., tan aficionados á las especulaciones

científicas? ¿Por ventura el nombre no nos comunica la idea del objeto nombrado? Y la idea á su vez no nos da á conocer lo universal, esto es, aquel algo inmaterial que siendo comun á todos los objetos de la misma especie es sin embargo uno é idéntico á sí mismo como debe de ser para distinguir, p. ej., el ideal montaña dè todo lo que no es montaña, el ideal hombre de todo lo que no es el hombre?

Luego es innegable que el nombre debe carecer de plural sobre todo en lenguas que se hallan tan cerca de los orígenes de la palabra, cual sucede con el vetusto y venerable bascuence, en atencion á que en el órden lógico, la noción del ideal es anterior á la de sus variadas manifestaciones; pero puede y debe estar dotado de aquel número en lenguas posteriores y más modernas, puesto que, si es cierto, que el ideal del alma humana, p. ej., es uno é idéntico á sí mismo, tambien lo es, que en realidad son tantas las almas cuantos son los individuos que componen la especie humana y el lenguaje ha pedido distinguir esta pluralidad de aquella unidad por medio de características distintas de los numerales, que es precisamente lo que han hecho las lenguas modernas. La diferencia anotada prueba, pues, que la pluralización del nombre por los numerales (per digitos) es anterior y ha precedido á su pluralización por características distintas de aquellos numerales, como así debia suceder atendidas las leyes que ha seguido el espíritu humano en su progresivo desarrollo.

Por el contrario, añadimos ahora: el definido euskaro *oia goia* (la altura ó montaña) es, segun hemos visto en su lugar, la imágen y la característica del ser ideal montaña manifestándose en la naturaleza sensible, y la imágen tambien y la característica de la voz ideal montaña manifestándose en el lenguaje hablado y sensible, esto es, en el grito; y como el *ser* en lo sensible, y la *voz* en el habla, se reproducen y multiplican siempre distintos en cada reproducción, segun hemos manifestado más arriba, resulta que dicho definido está y debe estar dotado de plural porque la pluralidad nace de la variedad y de las diferencias.

Pues bien; el definido euskaro está en efecto dotado de plural como de ello puede cerciorarse el lector consultando los paradigmas citados, mas reparará tambien que el exponente de aquel número jamás se une en nuestra lengua al nombre, imágen de lo espiritual, sino al artículo *a*, imágen de lo sensible, prueba clara de que la pluralización de lo que se vé y se palpa y se distingue por medio de los

sentidos, esto es, de lo sensible, es anterior y ha precedido á la pluralizacion de lo que ni se vé ni se palpa ni se distingue sino por medio de la razon ayudada del entendimiento, esto es, de lo espiritual. Pasemos ahora á otro punto oscuro y ocupémonos de él con la seriedad que reclama su importancia.

En efecto; es innegable que dentro del mundo animado en que gira y se desenvuelve la palabra humana, los seres *in posse*, de quienes nuestro indefinido es fiel imágen, no pueden ser poseedores por dominio, en atencion á que la posesion por dominio es siempre y constantemente la obra de la actividad del sujeto y el resultado de un acto realizado por él; y la actividad excluye la pasividad.

Pues bien; á pesar de las opiniones contrarias que profesan cuantos se han dedicado al estudio del bascuence, es lo cierto, que el indefinido euskaro carece de genitivo por la sencilla razon de que este caso, caracterizado en nuestra lengua por el subfijo *n*, designa al sujeto posesor por dominio, como así lo observa nuestro Astarloa, de cuyas opiniones parecen participar en este punto los demás gramáticos. ¿Qué significa, pues, el genitivo *semeren*, *begiren*, *andraren*, *gizonen* de que aparece dotado dicho indefinido en los paradigmas de nuestros autores? Significa sencillamente que estos, apesar de su pericia y sabiduría no han llegado á precisar el sentido que tiene el subfijo *en* de sus pretendidos genitivos, como no han sabido precisar las condiciones que debe reunir el nombre para formar nuestro genitivo. En efecto, el subfijo *en* por la consonante *n* que lleva consigo denota, es cierto, la idea de posesion, mas esta sola circunstancia no basta para caracterizar á nuestro genitivo que debe designar siempre el sujeto posesor por dominio y venir en la oracion precedido de la cosa poseida, sin que esta última pueda hallarse en ningun caso embebida en el sujeto posesor, sino expresada por una voz distinta y propia. Algunos ejemplos aclararan nuestro pensamiento.

Cuando decimos *zerua-n urdiña* (el azul del cielo), la voz *zerua-n* es un genitivo y el subfijo *n* nos indica que el sujeto de que se habla *zerua* (el cielo) es el posesor de la cualidad azul expresada por la voz *urdiña* regida por la primera; mas si decimos *zeruan dago* (está en el cielo) esta misma voz *zeruan* es un ablativo y una expresion adverbial cuyo sentido solo puede comprenderse fijándose en el que tiene la partícula adverbial *an* (allí en aquel punto ó sitio), equivalente á la preposicion latina *in* y á las castellanas *en*, *dentro*, derivadas todas de

aquella partícula nuestra. La consonante *n* en esta segunda frase indica que el sujeto *zeru* posee el sitio *a* que ocupa, por la sencilla razon de que en el mundo animado del lenguaje los seres son poseedores por derecho propio del lugar que ocupan y dentro del cual ejercen su actividad y su poder. Luego en este caso la cosa poseida que en la primera frase está expresada por la voz *urdīña* hállose embebida en el sujeto posesor *zeruan*.

Iguales reflexiones pudiéramos hacer sobre otras muchas frases como *ichasua-n murruzkak* (los bramidos de la mar), *ichasu-an ito zan* (se ahogó en la mar), *mendiñan kerizia* (la sombra del monte), *mendiñan edurra da* (nieva en el monte, etc.); mas para apreciar la verdad y exactitud de nuestras observaciones, fíjese el lector en que decimos *lurran ezkotasuna* (la humedad de la tierra), pero no decimos *lurran sortua da* sino *lurr-i-an sortua da* (germinó en la tierra), separando el nombre *lurr* de la partícula *an* por medio de la *i*, y procediendo del mismo modo siempre que aquel termina en consonante, siendo de advertir que *lurrian* es el genitivo lógico segun nuestra doctrina.

Las anteriores frases explican, aunque no justifican, el uso de las formas *zeruaren*, *ichasuaren*, *mendiaaren*, *lurraren*, que no ha penetrado en la alta Guipúzcoa ni en toda Bizcaya, pero que mal interpretadas han dado origen á algunos errores en que han incurrido muy principalmente los autores extranjeros por haber desconocido que el tenso *re* de dichas voces, como así le llama nuestro mal apreciado Erro, es sílaba eufónica y no orgánica, al paso que la *e* del genitivo del plural *gizon-en andr-en* es letra orgánica y el exponente de aquel número. Véase, en prueba de lo que decimos, la gramática de Campion y las ingeniosas disquisiciones á que se entrega con tal motivo este notable filólogo, que tambien participa de la opinion general.

Si despues de estas explicaciones analizamos los pretendidos genitivos *semér-en*, *begir-en*, *andrar-en*, *mutill-en*, *makill-en*, en las frases *semeren bat*, *begiren bat*, etc., que son, segun creo, las únicas en que se usan, verémos 1.º que *seme* nos indica que el sujeto de quien se habla es hijo: 2.º que *en* nos indica que son varios los hijos que pueden ser aquel sujeto: 3.º *bat* nos enseña que entre los varios y dentro de ellos se halla aquel de quien se habla, y que este es uno, y no dos ni tres, etc. Luego la cosa poseida, si le hay, se halla dentro de los hijos y embebida en el supuesto posesor, y el numeral *bat* es una simple característica de número y de ningun modo la cosa poseida, y la prueba de ello

está en que jamás nos valemos de las frases *semeren bi*, *semeren iru*, sino *seme bi*, *iru seme*, porque en ellas la pluralidad expresada en la primera frase por *en* se halla embebida en las características *bi*, *iru*, del número: en una palabra, el sufijo *en* envuelve la idea de pluralidad y *semeren*, *begiren*, *andraren*, son ablativos más bien que genitivos, de modo que entre *gizonen bat* (cierto hombre ó uno de los hombres) y *gizonen jakituriña* (la sabiduría de los hombres), media una diferencia análoga hasta cierto punto á la que media entre *zeruan dago* y *zeruan urdiña*.

¿Pero á qué nos hemos de molestar en demostraciones inútiles de que podemos prescindir con solo acudir á los pronombres personales? En efecto, los pronombres *ni* (yo), *i* (tu) y *a=ia* (él ó ella) componen, segun así lo hemos demostrado, el nombre de la persona que en el primer origen del lenguaje ha sido *i* para el indefinido, é *ia=a* para el definido. Pero supongamos que los filólogos se resisten á admitir esta demostracion nuestra; siempre resultará: 1.º que el pronombre ejerce las funciones de nombre y se conduce como tal, por lo que es llamado por muchos lingüistas nombre-pronombre: 2.º que los dos primeros *ni*, *i* se distinguen por la ausencia del artículo pronombre *a*, al paso que el tercero *a* está formado por dicho artículo: 3.º que siendo la ausencia ó presencia de dicho artículo el carácter que separa el indefinido del definido, es claro y evidente que los dos primeros que se distinguen por la ausencia de dicho signo ejercen las funciones de nombre indefinido de la persona, al paso que el tercero formado por dicho artículo ejerce las del nombre definido de la misma.

Pues bien; los dos primeros pronombres *ni*, *i* carecen en nuestra lengua de genitivo posesor, como así lo dejó consignado nuestro antecesor Larramendi en la primera gramática que se escribió sobre el bascuence, lo que demuestra una vez más que la gramática euskara viene en apoyo de nuestra doctrina y de nuestras análisis, puesto que dentro de nuestra doctrina *ni*, *i*, hacen referencia al *yo* considerado en sí mismo y abstraccion hecha del cuerpo en que se vivifica y del lenguaje en que se nos revela; y son por lo tanto la imagen del ser *yo in posse*, al paso que *a* hace referencia al *yo* vivificándose en el cuerpo su obra y revelándose en el lenguaje tambien su obra, y es por consiguiente la imagen del ser *yo in actu*.

Sin embargo, nuestro sagacísimo Astarloa, seducido por apariencias engañosas, supuso que *nire* (mío), *ire* (tuyo), son genitivos pose-

sores que perdieron la característica *n* de que estuvieron un dia dota-dos, de modo que en su concepto *nire=niren*, *ire=iren*, y veo que esta opinion ha sido adoptada por el distinguido y sabio filólogo Charencey, sin saber á qué atenerme respecto de los demás; mas Astarloa se equivocó al suponer que el lenguaje puede contravenir sus propias leyes, como así sucederia si rechazara de sus genitivos la característica *n*, condicion prévia de su formacion, como rechaza las formas *niren*, *iren*, jamás y por nadie usadas.

Lo que hay es que *nire* (mio), *niri-a* (lo mio), *niri-an* (en lo mio), *niria ri* (á lo mio), *ire* (tuyo), *iri-a* (lo tuyo), *iri-an* (en lo tuyo), *iri-ari* (á lo tuyo), etc., son pronombres posesivos derivados por un simple cambio fonético de los dativos recipientes *niri* (á mí), *iri* (á tí), é indican, por consiguiente, la posesion por recepcion, muy diferente de la posesion por dominio, puesto que el primero presupone la pasividad en el sugeto y el segundo su actividad; y en efecto, el *yo* idealmente considerado posee la facultad palabra que es regalo de Dios y no su propia obra. Por el contrario, *aren* (de él ó aquel), *aren-a* (lo de aquel), *aren ian* (en lo de aquel), *aren-ari* (á lo de aquel), son pronombres posesivos ó llámense como quiera formados por el genitivo posesor *aren* (de él ó de aquel), del pronombre definido de la tercera persona *a*, é indican por consiguiente la posesion por dominio, obra siempre de la actividad del sugeto, esto es del ser *in actu*, y en efecto *a* es la imágen del *yo in actu*.

JOSÉ DE GUIASOLA.

(Se continuará.)

ENARACHUEN JOAERA.

—Chori maitea, noráño zuaz
Zabaldurikan eguak?
—Billatutzera leku obia
Bildurturikan neguak:
Etorriko naiz udaberrian
Alaitutzera kanpuak,
Egun-sentian poztu zaitean
Aitzean nere kantuak.

—Neguba beti pasatu oi dęt
Zurekiñ sarri pentsatzen,
Eta begiak ez dute iñon
Enaracho bat ikusten:
Udaberriko kanta ederrak
Ezere ditut aditzen,
Zeren enara nere maiteak
Bakarrik naute lagatzen.

Chori beltz maite, udaberriko
Lore ederren laguna,
Zure etorrerak azaltzen digu
Udaberriko eguna:

Zuk nere ustez bear dezu izan
Guzi-guzien kutuna,
Bada kaletan ikusten zaitut
Zabalik ego leuna.

Laister etorri chori maitea
Ez nadiñ bizi bakarrik,
Bada biyotza alaitutzeko
Ez da zu bezelakorik;
Nere leyotik zuri begira
Nago kontentuz beterik,
Baña neguan ez det izaten
Begiratzeko gogorik.

Zure kantacho goiz-aldekoak
Digute, bai, erakusten
Bedeinkatzeko Egille ona
Jarririkan errezzatzen:
Berak bizitza guri emanik,
Beti digula gordetzen,
Eta kristauak bear dutela
Bizi Jainkoa alabatzen.

JOSÉ AGUSTIN URREIZTIETA-KOAK.

HISTORIA
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA
ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD
DE
SAN SEBASTIAN
POR
D. Joaquin Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunae que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION).

El siguiente de 89 hizo lo mismo el Monarca, por el celo con que ella dió aviso á D. Juan de Idiaquez, hijo suyo, y Secretario de Estado, sobre algunos ingleses que residían en San Sebastian, sospechosos, y que comunicaban á San Juan de Luz cuanto pasaba en el pueblo, de que resultó encargarse al Corregidor de Guipúzcoa órdenes secretas con el mayor sigilo para precaver toda consecuencia funesta, y al mismo tiempo escribió el rey á la Villa, que, sin decir tenía órden suya para ello, procurase enviar á la Corte uno de los mercaderes ó marineros de cierto navío irlandés, cuyo Maestre había dado algunas noticias de D. Alonso de Leiba. El mismo año de 89, se aprestó en Pasajes una Real Armada, sobre cuyo más breve despacho instaba el Monarca á la Villa en carta dirigida desde San Lorenzo e 26 de Junio.

Omitiendo otros servicios hechos por San Sebastian en el reinado de Felipe II, como tambien muchas Reales Cédulas con que se dignó favorecerle aquel prudente monarca, sólo no debe dejar de insertarse

aquí una de 16 de Noviembre de 1592, escrita desde los arcos de Nabarra, á vuelta de las Cortes que celebró en Tarazona para la pacificación del Reino de Aragón, después de los alborotos causados por el famoso Secretario Antonio Pérez. La carta, pues, dice así: «El Rey. »Fieles y bien amados nuestros Alcalde, Justicia, Regidores, de la »Noble y Leal Villa de San Sebastian: Ví vuestra carta de 10 de este, »y todo lo que decís en ella, y lo demás que me refirieron de vuestra »parte el Capitan Martín de Arriola, y Ojer de Lormendi, estoy cierto »procede del amor y voluntad que me teneis, que corresponde bien »á la que en mí hay para mirar y favorecer vuestras cosas, y si las »que se traen entre manos dieran lugar para poder pasar por essa »Villa, holgára Yo mucho de ello, assi por daros este contentamiento, »como por el que Yo y mis Hijos tubiéramos de ver tan buenos y »fieles vasallos: De Arcos, etc.» Este monumento será bastante para inferir el concepto que San Sebastian y sus vecinos supieron merecer á un soberano tan grande como Felipe II, á pesar de la crítica demasiado severa y menos justificada de algunos autores extranjeros sobre la memoria de este Príncipe recto y de los mejores que tuvo la Monarquía.

Nuevamente se receló año de 1596 sería acometida Guipúzcoa de las tropas bernesas, las cuales, segun apariencias, habían de embarcarse en el bocal viejo de Bayona. El Capitan General D. Francisco Velazquez y la Diputacion de la Provincia encargaron á las Repúblicas estuviesen prevenidas con armas que mandó el Rey sacar á ese fin de las fábricas de Placencia, y en esto dió aviso la Villa de Motrico se divisaban ya varias embarcaciones enemigas cerca de la costa; mas no tuvieron efecto los temores de sorpresa.

El inmediato año 1597 afigió furiosamente á San Sebastian un maligno contagio, viéndose en peligro de perecer toda ella á no haberla socorrido con poderosos auxilios el Obispo de Pamplona don Antonio Zapata, la Ciudad misma de Pamplona, Salvatierra de Alaba y otras repúblicas, habiendo, para mayor desgracia, vuelto á picar la epidemia el siguiente año de 98, por la imprudencia de haber reservado alguna ropa virulenta. Mucho tiempo estuvo interrumpida la comunicación entre la Villa y pueblos circunvecinos, temerosos de que cundiese más la peste, hasta que, mediante informacion recibida por el Licenciado Fernandez de Arteaga, Corregidor de la Provincia, sobre haberse desvanecido la lúe epidémica, mandó el Rey volviese á

abrirse el comercio de San Sebastian con las demás Repúblicas, y además señaló cuatro mil ducados que entregó el limosnero mayor García Loaisa, Arzobispo de Toledo, al Cura de Santa Cruz, de Madrid, para que los trajese al mismo San Sebastian, distribuyendo dicha cantidad con intervencion de los Vicarios de Santa María y San Vicente, y de la Villa, en los Conventos, Hospital y pobres de ella, y aún para aliviar mejor al pueblo, se les habilitó á sus vecinos por Real Despacho, á fin de que armasen navíos que anduviesen en corso contra ingleses, holandeses y flamencos rebeldes, pudiendo la misma Villa comunicar estas licencias de corso á otros lugares marítimos, de manera que todo el valor procedido de las presas, exceptuado el quinto, se refundiese en beneficio general y particular del pueblo mismo.

(Se continuará.)



OTSOA ETA ARTZAYAK.

Otso bat sarturik bein
 chabola batera,
 izan zuben zer jana
 arkitzeko era,
 surtan egoskaiakin
 tupi bat zegoana,
 buruba sarturik an
 ustu zuben dana;
 bañan ustutzeaz bat
 larritu zan bera,
 burutik ezin zula
 tupirik atera,
 bada ain zalapartan
 asirik igasi,
 mendiz bea jo zuben
 tupi zar ta guzi:
 toki artan gertatzen
 ziran bi artalde,
 beren arzai mutillak
 zituztela alde,
 eta biyak joanikan
 otsoarengana,
 galdetu zien, zer zan
 zerabilen lana.
 Jaunak:—eranzun zien,
 chapela ta guzi,
 chabol zuenean det

otso bat ikusi,
 zeña ari zan jaten
 tupi ontatikan;
 eta tupiya bera
 ere ez dezan jan,
 ezpañetatik diot
 tiraka atera,
 eta au ekartzera
 jachi naiz onera. —
 Arzayak igarririk
 ura zer chori zan,
 eta ark zitubela
 tupiko gauzak jan,
 kendutzen ari gabe
 tupiya burutik,
 beste aldera zuten
 bialdu mundutik.

.

Otsoak gaizgandeak
 zituben aundiak,
 bañan bai eta ere
 arzai gazte biyak;
 berriz ere gaitzoak
 izketan naiz jakin,
 maiz ditu arkituko
 lan charrak berekin.

BI GABIRAU BAK.



Bein biyak zebiltzala achitzen choriyak, alkar jo ta erori ziran goitik biyak, eta mugitutzeko gauza etzirala, iya azkenekotan gertatzen zirala, batak besteagana jirarik buruba, esan zion—ai sabar- tzar asto itsuba, ere bidean kontuz ezaizelako joan, orra zer lan on petral orrek egin naukan. —Ez nauk batere egin obea ik neri, eranzun zion; ai zer	argiya enguen i, ez begiratutzeko nondikan ijoan, obeukan zintzoago baldin baintzan joan.— Eta ala zeudela leian edo teman, azken asnasak biyak eman zituzten an.
	Atsekabeak lenaz daude prest guretzat, guk egin arren kulpak beti besterentzat; bada ala kolerak, gerrak nola gaitzak, beti izango dira itzuritzen ¹ gaitzak.

RAMON ARTOLA.



LA MONTAÑA.

EL MOLINO.

Sabido es que los recuerdos de la niñez siempre quedan grabados en la memoria; así es que habría yo de vivir más que Matusalen y nunca se me olvidaría lo que cierto dia me sucedió, siendo yo chico, cuando vivía con mis abuelos en un molino situado junto á un arroyo que se despeña de una de las más altas montañas de Guipúzcoa, para mí de tan gratos recuerdos.

Me acuerdo como si lo estuviese viendo: por un lecho de gruesas piedras sobre las cuales el agua pasa turbulentamente cubriendolas de murmuradora espuma, que al reflejar el sol despidé mil fulgores, el arroyo baja por la ladera de la montaña y entra en el cauce del molino, moderando poco á poco su curso, hasta llegar á la presa, que parece un estanque, en cuya orilla, reflejándose en el agua, se levanta el rústico molino. En una de las paredes se abre el túnel por el cual el agua va á caer sobre las ruedas, produciendo un continuo *tic tac*, y vuelve á salir por el lado opuesto en mil hoces de espuma que bulliciosamente caen en el arroyo; el cual va á perderse, en un recodo de la montaña, pasando ántes bajo un puente medio derruido, cubierto de hiedras, algunas de las cuales caen hasta tocar el agua, que las impulsa blandamente.

Rodeando el molino, los álamos y sauces casi le cubren con sus amas, de modo que solo de trecho en trecho se ven las blancas pa-

redes y parte de una ventana, bordeada por los pámpanos de una parra. Asomada á esta ventana, mi abuela aguardaba al anochecer á su marido, que volvia del pueblo de entregar la molienda, trayendo cargados en el borriquillo los sacos de trigo para moler al dia siguiente.

Desde lejos se oía el tintin de las campanillas del collar del borri-co, que servian para anunciar á los caseros el paso del molinero; y así que mi abuela las oía, bajaba al camino, á tiempo que el abuelo llegaba á la puerta del molino. Entre los dos descargaban al borriko, mientras que el viejo contaba á su mujer cómo le habia ido en el pueblo.

Una tarde, cuando llegó del pueblo, mi abuela bajó desconsolada, y echándose en los brazos de mi abuelo, le dijo entre gemidos que yo habia desaparecido de casa y que no me habia encontrado en toda la tarde, añadiendo que creía que me habia caido á la presa del molino porque me habia visto jugando en sus orillas. Si á mi abuelo le hubieran anunciado que su molino, que era su único bien de fortuna, habia sido destruido, no le hubiera causado tanta pena como mi des-aparicion; sin acordarse de descargar al borriquillo, entró consternado en el molino llamándome á grandes voces: registró desde las ruedas del molino hasta el granero, sin dejar saco por mover, sin encontrar rastro de mi personilla, lo cual le hizo creer, como á mi abuela, que me habia caido á la presa.

Recorrió acongojado las orillas de la presa, deteniéndose de vez en cuando para mirar las aguas, como si con la vista las quisiese traspasar y ver en el fondo, entre el lodo, mi cuerpecillo; corrió despues á la compuerta, la abrió, y aguardó lleno de angustia á que la presa quedase sin agua; presintiendo el pobrecito ver de un momento á otro el cadáver de su netezuelo arrastrado por las aguas cenagosas del fondo.

Al fin la presa quedó sin agua, sin que yo apareciese en su fondo, de lo cual mi abuelo recibió mucho consuelo. Se volvió al molino, y encontró á su mujer que habia recorrido los contornos sin hallarme, lo que tornó á entristercerles; estaban los dos deshaciéndose en lágrimas, cuando yo entré llorando desconsoladamente, con toda la ropa mojada: los dos viejos dieron un grito de alegría y se precipitaron sobre mí: solo aquel dia les ví regañar, y todo ¿por qué? por quién habia de ser el primero en abrazarme ¡pobrecillos! No sabian pregun-

tarme adónde habia estado, tanto les embargaba el contento, pero al fin, viendo que yo seguia llorando, mi abuelo me preguntó, abrazándome, la causa de mi tristeza. Ingenuamente le contesté yo que junto á la compuerta del molino habia construido un molinete de madera, que un pastor me habia enseñado á hacer, y que hacia poco tiempo estaba haciendo la prueba, cuando de pronto una gran avenida de agua se llevó todo el molino, y á poco más á mí tambien, por ir á sacarlo: éste era el motivo de mi desconsuelo.

Mis abuelos me abrazaron enterneados, y me prometieron guardar una parte de sus ganancias para comprarme un molino de verdad, pero á condicion de que no me acercara nunca á la presa del molino, que tan mal rato les habia hecho pasar.

LUIS BARRERA.

IRAKASLE ARRANOARI.

Egazti denak Jainkoak egin
Ditu egan ibiltzeko,
Baña, zenbaitek zer lana duten
Anka lurrai kentzeko!
Enada dabil goian ta aguro,
Baña, onendik urruti,
Antzarrak eta kurrilloak, ¿nón
Ibiltzen diran nórk daki?
Arrano jauna eguzkiaren
Ondoan, dute esaten,
Bere umeak egal gañean
Artuta dala ibiltzen....
Era berean gizonak ere
Gorontz nai dute guztiak;

{ Batzuetandik, zéñen gora igo
Ez dira ordia bestiak!
Au izatu da mendiaz goiti,
Bestea, oideitan dabill,
Irugarrena, ain gora igo da
Galdu da bistatik choill,
Eguzkiraño igotzen danik
Ordean, da bat bakarra
Eta bakar au da Tegaste-ko
Agustin argidotarra.
Au da bakarrik, bai, arranoa
Eleiz Irakasleetan,
Ikusten danez bere izkribu
Berdiñik bagekoetan.

MIGEL ANTONIO IÑARRA-K.

OSTUEN ETORRERA.

KONTUA.

(NERE ADISKIDE KARMELO ECHEGARAY-KOARI).

Iñasi zegoen atarian, galtzerdiya egiñaz, bere oñen onduan erbi-zakur audi bat etzinta zeguela.

Iñasiren arpegian azildutzentzan alako atsegiñ alai bat; farra eta noizian beiñ negarra etortzen zitzazkan, eskubetan egiten zeukan galtzerdiya eroriaz magal gañera.

Iñasita zegoen alkitik maizcho alchatzen zan, ingurueta beiratubaz, guztiz larriturik, zerbaiten zai gaudenian bezela.

Bera alchatzen zan guztian, zakurra ere alchatzen zan, salto ta saunk egiñaz, bazirudien zerbait gauz on onek ere igartzen zubela.

Ontan, auzoko Anñoni irtetzen zan echetik. Mirabe egokia, begi beltz, ortz churi eta ibillera sasoi dunekoa. Emeretzi urte eškašik izango zituben.

Buruban zeraman chesto audiya, zatar zuri-zuri batekiñ estaliya, tartietatik agertubaz, lechu, aza, egazti, mami-kaiku eta esne marmita, dana chukun chukun jarria.

Ontan datorrela topoz egiten du Iñasirekiñ esanaz diosaldurik:

—Jaungoikoak egunon diola, Andre Iñasi, ¿zér goiz ederra zabaldu duben?

—Bai, atsegiñ dago, Anñoni—eranzun zion beiratu gabe Iñasik,

—Ai beza, Andre Iñasi—zion ostera etziolako beiratu eta zerbait igartuaz—¿badaki gaur egun sentian sekulako intza zegoela?; ez det beñere ezautu orrenbesterañokorik. Aitari esan diot, eta eranzun dit ori ona dala soruak aurreratzeko, eta arbolak ostoz estaltzeko. Ostuen etorreran ori biardala esan dit gañera.

—Bai, Anñoni?—Eranzun zion alkitikan alcharik, esanaz:—Aizu, Anñoni, gaur datorkigu guri dana batian, ostua eta loria. Badakizu?—esan zion alako far batekin, ama bat bakarrik ikusten zayon far arrekiñ.

—Ez banau obeto adiazitzen, ez det jakingo zér esan nai diran, eranzun zion Anñonik arriturikan.

—Orra bada, ja!—esan zion antsi batekin Iñañik.—Lau urte aundien buruan, gaur datorkigu gure Joñé, soldautzikan Habanatik.—Au esan eta koloriak gorri-gorritzia Anñoniri, dana bat izau zan.

—¿Bañan gaur dator Joñé?—eranzun zion guztiz pozturikan Anñonik.

—Bai, Anñoni, gaur. Eta zuk Donostiko plazatik jira egiñ orduko, emen izango da nere biotzeko seme maitia..!—Au esanik, begietatik iñurizitzak bi malko, legortuaz mantalaren ertzarekiñ.

Anñonik artu zuben atsegina berri onekin, zan munduko ondasun guztiak iñioiz eragingo etzioten bezelakoa.

Gelditu ziran alkarri zér esan jakin gabe; bañan noizbait ere Anñoniri etorrizitzayon itza, esanaz:

—Ongi etorria izan dedilla. Aurki arte, Andre Iñañi, beriala emen naiz.—Eta geyago esan gabe, Anñoni abiyatu zan korri ta korri, liraiñ-liraiñ plazara, bere tratuba saltzera, lenbailen etortzeko asmuan.

Bidean jzenbat gauza ez otezituben nastutu, Joñeren etorrerakiñ! Dana ikusten zuben zero kolorekoa.

Eta zinola ez, baldin badira Joñé eta Anñoni a!karrentzat jayuak, ainbeste maiterik, nun egunik ez duten izan alkartaz oroitu gabekorik.

Iñasi nola gelditu zan bakarrik, artu zuben ostera galtzerdiya eta abiyatu zan egiten, iñiriaz lengo alkian bertan; bañan bere Joñé maitaren etorrerakiñ, etzuben gauza zuzenik egiten, eta alcharik berriz, alkia arturik, sarri zan echian.

Andik piñka batera zetorren basotik Premiñ, Iñañiren senarra, Joñeren aita; otarre batian zekazkien baratzak ematen dituben mokaru gośuenetatik:

—Iñañi...!—zion deika ataritik.—Aurki, aurki emenda, ari da orduba alderatzen.

—Bai, Premiñ—eranzun zion Iñañik.—Or ibildunaiz jira batera jira bestera, eta orain dala denbora guchi igo naiz gosaria ipintzera.

—Tira bada, geran, eta ia bitarte ontan agertzendan, gure Joñé—Premiñek esan zuen sukaldeko alki batian iñiririk.

Ari ziran beren gosarichoan jaten, bañan lan' asko egiñ arren goizgoizetik, etzekaten gogorik jateko, bere semea ikusteko antsian.

Anfonienetik izandu ziran makiña bat bider, etorri zan jakitera.

Guztia alaya agertzen zan. Egun audiagorik ez det uste izan otezan eche chiki artan.

Juandan aspaldiko denboretan etzan besterik aditzen baserri artan; ogei egun falta dira, amasei, amalau, amar eta onela, gau eta egun ordu guziyak biatz muturrakiñ kontuz eramanaz.

Iñasi asi zan, egiñalak egiñ, bazkari ona ipintzen; eta jnóla ez, lau urteren buruban ez bazuten ikusi semea beren mayean!

Etzan milagro ere semea maitatzia bérak maitatzen zuten bezela.

Berák betetzen zuben eche guziya.

Berák zerabiltzkiend baso-zelayak, egun-sentirako, bere aitari deskantsua eimanaz. Eta, ontan, eraman zuen suertiak Habanara soldautzara. ¡Zér negarra etzan gelditu echi artan!

Gelditu ziran aita, ama, eta bi aur, oraindik koškorrok, batek amabi urte eta bestiak amar. Ogei urteko gizasemia biar onetan eramatia, ez dago ikusi besterik zér izango zan.

Juantzan eguna ez dago gogora zertako ekarririk.

Aita gizarajoa ordutik asi zan makaltzen, ama berriz ez dago zer esanik, bañan alaz guziaz ere, urtiak joan eta gaurtik echian izango dute ostera beren Jošé maitia.

Gosaria bukatuta zeuden pacharan sukaldian, Premiñ eta Iñ. Ši, kontu kontari bezela, bañan zakurrak etzioten pakerik ematen bere saunkakin; larritu ziran Premiñ eta Iñasi, alcharik zakurrak zer izango otezuben ikustera, eta, nún ikusten duten eche atera alderatzen Jošé!

—¡Jošé!! deadar egiñ zuben ama Iñ. ik biotzeko indar guziarekiñ.

—¡Jošé!! dio aitak segiran.

—Emen naiz, emen, emenda Jošé. ¡Aita! ¡Ama!!—Batian eranzun zuben semeak....

• •

• •

Andik iru illabetera Jošé eta auzoko Anfoni ezkondu ziran, eta gaurko egunian dira alkarren begietatik ikusten duten senar emazte fiñak.

Premiñ aitona eta Iñasi amona, biyak gobernatzen ditu gaiñ-ganeako errañak, eta bizi dira munduko errege guziak beziñ ondo, pakian eta lanian.

Eta an ta emen.... orra gure ostuen etorrera.

FRANZISKO LOPEZ.

Donostian, 1830-ko Apirillean.

MISCELÁNEA.

Vemos con satisfaccion que los periódicos de Italia continuan haciendo elogios de nuestro querido paisano y amigo el barítono Sr. Tabuyo, á quien cariñosamente felicitamos.

El dia 23 del corriente asistió nuestra Excma. Diputacion provincial, siguiendo tradicionales y siempre loables prácticas, á la Misa del Espíritu Santo, que se celebró en la iglesia parroquial de Santa María de esta Ciudad, para impetrar del Cielo las luces necesarias, á fin de que resplandezca el mayor acierto en cuantas resoluciones adopte el Cuerpo provincial en las sesiones que aquel dia se inauguraron.

SECCION AMENA.

I.^{ko} SOMAKETA.

Dira *bata*·*ta* *iruba*
Pisti *izugarria*;
Biya *ta* *iruba*·*kiñ*
Dezu *iduria*;
Miñ *zorrotza* *ematen*
Dubena *guztia*.

(*Askantza urrengo lumero edo liburucean.*)



EUSKAROS ILUSTRES.

El inmortal catedrático alabés Fr. Francisco de Vitoria.

Con este mismo título se publicó en la EUSKAL-ERRIA, tomo XIII, pág. 297 una interesante biografía del célebre dominico vitoriano, escrita, con la competencia que le caracteriza en todo cuanto á Alaba se refiere, por nuestro distinguido colaborador y amigo D. Ricardo Bocero de Bengoa, dignísimo Cronista honorario de la capital alabesa.

Hoy tenemos verdadera satisfacción en dar cabida en las páginas de esta Revista á un interesante estudio biográfico del insigne teólogo alabés que ha servido de tema al tan sabio como modesto catedrático D. Eduardo de Hinojosa, para su discurso de recepción en la Academia de la Historia, leido ante aquella docta Corporación el dia 10 de Marzo último, y á los párrafos de la contestación del Sr. Menéndez Pelayo, que se relacionan con el ilustre Fr. Francisco de Vitoria, cuyo vastísimo saber queda una vez más confirmado por la autoridad de dos académicos tan doctos como el recipiendario y el autor de la *Historia de los Heterodoxos Españoles*.

Hé aquí el trozo del discurso del Sr. Hinojosa, que se refiere especialmente á Fr. Francisco de Vitoria:

«Aunque el mérito del español ilustre del siglo XVI, cuya biografía intento bosquejar, es universalmente reconocido y apreciado, no

ha sido estudiado hasta ahora sino de una manera parcial é incomp'eta; no en conjunto, ni relacionada la vida del personaje con sus escritos, y con la verdadera significacion que hubo de tener en su tiempo. La atenta y detenida lectura de sus obras, el feliz hallazgo de algunos documentos interesantes y desconocidos ó no utilizados hasta ahora, allanarán el logro de mi empresa, al describiros tal como se ofrece á mis ojos, al sabio dominico Francisco de Vitoria, honor de las Universidades de París y de Salamanca. Justo es ántes rendir tributo de consideracion hidalgas al norteamericano Wheaton, que, repartiendo en que Grocio menciona á Vitoria entre los Autores que había consultado para su libro *De iure belli et pacis*, trató de investigar algo acerca del sabio español, y de renovar su memoria en la de los hombres estudiosos de uno y otro continente. Desde aquella hora no ha habido apenas autor que, al tratar de los orígenes del derecho internacional, se haya olvidado de citar el nombre y las opiniones de Vitoria; las más veces, es cierto, mostrando bien á las claras no haber hojeado siquiera sus escritos, con lo cual ha llegado á ser Vitoria un escritor en cierta manera popular, y sin embargo, de los menos conocidos.

De Francisco de Vitoria sabemos tan solo el nombre de pila y la patria; pero no sus padres, ni la época fija del nacimiento.¹ Supóngase haber venido á la luz del dia hacia los años de 1480, en la capital de Alaba, y que muy jóven tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Búrgos, una de las tres grandes casas de la Orden en la provincia de Castilla. Habiale precedido y movido con el ejemplo en este camino su hermano mayor Diego; el cual, si no alcanzó la extraordinaria fama de Francisco, obtuvo nombradía de varon docto y prudente y de hábil y persuasivo en la oratoria sagrada.

(1) Las biografías de Vitoria, de que me he servido para esta parte de mi trabajo, son las de Quetif y Echard, en sus *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, París, 1719-1721, vol. II, p. 128-129, y la de Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana nova*, Madrid, 1783, vol. I, p. 496-497. He utilizado además la *Historia del Convento de San Esteban de Salamanca*, del P. Araya, (1633) cuyo vol. II (propiedad de mi excelente amigo el Exmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra), contiene también una biografía del célebre dominico. Entre los trabajos biográficos modernos, el más importante es el del P. Eherle, S. J., en el *Katholik* de Maguncia, del año 1884 vol. II, p. 505-522. Los documentos que publico en los Apéndices añaden nuevos é importantes datos á los ya conocidos.

Era antigua y excelente costumbre de los dominicos españoles, enviar á los jóvenes religiosos de mayores esperanzas á que completasen y avivasen sus conocimientos en la Universidad de París, donde se conservaban en todo su esplendor y grandeza las tradiciones científicas del Angel de Aquino. Entre los establecimientos adheridos á la Universidad y que más la ennoblecían, se contaba el célebre colegio de Santiago, propio de la Orden de Predicadores, fundado por el insigne español Santo Domingo de Guzman el año de 1217.¹ No podríamos adquirir exacta idea de cómo se formó el entendimiento de Vitoria á la luz de las ciencias, sin considerar, aun cuando brevemente, el estado de la Universidad de París en aquella época, las tendencias diferentes y aun opuestas que allí se disputaban el predominio en materias teológicas, filosóficas y literarias, y el método y órden con que se hacían los estudios.

Más de un siglo contaba la lucha tenaz entre realistas y nominalistas, ó como se decía en el lenguaje de entonces, entre los antiguos y los modernos, entre los partidarios de Alberto Magno, Santo Tomás, San Buenaventura y Escoto, y los que seguía á Buridan y Marsilio. La division entre ambas escuelas, más bien que en la apreciacion respectiva de las universales, estribaba á la sezon en preferir los modernos el estudio de los términos, esto es, la parte de la lógica que trata de las formas verbales, de las ideas y de los grados de certidumbre racional, mientras los antiguos se dedicaban enteramente á las cosas, es decir, á la Metafísica, la Física y la Etica.²

Prevalecía, por entonces, la tendencia terminista ó nominalista, profundamente arraigada desde principios del siglo XV en la mayoría de los colegios de la Universidad, y defendida y propagada con empeño por eminentes y fogosos profesores. Entre todos los nominalistas descollaba el escocés Juan Mayor, de fácil vena y seductora palabra, motivo y ocasión de juntar alrededor suyo muchos discípulos á quienes se complacía en iniciar y alentar en su doctrina. De ellos fueron no pocos españoles, afamados luego, y tales como Antonio Coro-

(1) Véase á este propósito á Denifle, el ilustre historiador de las Universidades de la Edad Media, en su *Archiv für Literatur und Kirchengeschichte des Mittelalters*, I. p. 183

(2) Thurot. *De l'organisation de l'enseignement dans l'Université de Paris, au moyen age.* París, 1850; p. 107.—Prantl, *Geschichte der Logik im Abendlande*, vol. IV, Leipzig, 1870, p. 182 y sig.

nel de Segovia, Gaspar Lax de Sariñena, Juan Dolz del Castellar y el docto Fernando de Enzinas. Entre los demás compatriotas nuestros que frecuentaban á la sazon las aulas de aquella famosa Universidad, no sería justo olvidar aquí á Miguel Pardo de Burgos, á Pablo Coronel y á Pedro Ciruelo, elegidos más tarde por el insigne Cardenal Cisneros para dar vida y honra á la Universidad Complutense. Ya los habia precedido en hacer famoso el ingenio español por Italia y Francia el omnisciente Fernando de Córdoba, admiracion de las universidades de Bolonia y Roma, y con especialidad de la de París, donde estuvo en 1445, asombrando de tal suerte, por su rara precocidad, vastos y profundos conocimientos, y sazonado y admirable juicio, á los Doctores parisienses, que estos concluyeron por asegurar, segun el cronista Mateo d' Escouchy, que el jóven español debia de tener pacto con el diablo ó ser el Antecristo en persona.¹

No habia menor lucha en la Universidad de París que entre teólogos y filósofos en materia literaria. Los continuos descalabros que sufrieron en Oriente los griegos por los invasores mahometanos, habian ahuyentado desde mediados del siglo XV de las orillas del Bósforo, y atraido á las del Tíber y el Arno, los griegos más adiestrados en los buénos estudios y más conocedores de la antigüedad clásica. Así vino á despertarse en Italia un renacimiento semejante al de los tiempos de Pericles y Augusto, que poco á poco se fué dilatando por Europa, y ocasionó, cual sucede siempre, contradiccion y lucha entre los partidarios de lo nuevo y de lo viejo.

Desgraciadamente, los superficiales innovadores clásicos, exagerando la afición que los preocupaba, hubieron de crear una especie de neo-paganismo, y de ponerse enfrente de la Iglesia católica muchos de sus adeptos. Hubo, pues, muchos humanistas que no se creian suficientes si no apodaban de bárbara á la Iglesia y de estúpido al Escolasticismo. Los realmente doctos mientras tanto, sobre todo en España, vieron patente que las humanidades no eran dañosas sino utilísimas á la filosofía y á la teología; que la forma externa clara y elegante de la exposición, la sagacidad crítica y el exacto conocimiento del Griego y del Hebreo, mal podian dañar á la verdad católica y científica cuando eran sus auxiliares más necesarios y fecundos. Puri-

(1) Havet, *Maitre Fernand de Cordoue et l'¹. Université de Paris au XV siècle*, París, 1883.

ficar los textos bíblicos, saber á ciencia cierta las opiniones y afirmaciones de los Santos Padres, é investigar las cuestiones relacionadas con el origen y vicisitudes del género humano; todo ello atrajo á los sabios españoles, y los afianzó más y más en la verdad de que eran poseedores y defensores valentísimos.¹

Aun cuando á fines del siglo XIV el estudio de las humanidades no era extraño á la Universidad de París, pues vemos á Pedro d'Ailly y á Gerson conocer los clásicos y no someramente, y vemos tambien á Clemangis presumir de retórico y poeta, y mostrar á la Escolástica aversion tan grande como la de los humanistas del siglo XVI, es indudable que en París el estudio de las Humanidades había venido á menos, puesto que entre sus Profesores no contaba ningun Filólogo eminente. Atestígualo Erasmo de Rotterdam, echando en cara á los parisienses no tener sino maestros adocenados y de escaso entendimiento y saber para dirigir la juventud que allí acudía.² En España, la filología y las humanidades se venian representadas á la sazon por hombres como Elio Antonio de Nebrija, Arias Barbosa, Alfonso de Palencia y Hernando del Pulgar, por no citar sino á los más eminentes; y los Reyes Católicos hospedaban en su corte á los sabios italianos Lucio Marineo Sículo y Pedro Mártir de Anglería.

(Se continuará.)

(1) Este carácter religioso diferencia esencialmente al humanismo español del italiano, del francés, y aun del alemán, no menos que el carácter puramente literario, en oposición al filológico. Luis Vives, Juan Ginés de Sepúlveda y Antonio Agustín, nuestros más eminentes humanistas, eran al mismo tiempo católicos fervientes, á diferencia de los corifeos del humanismo en otros países. — Maurenbrecher, *Geschichte der Katholischen Reformation*, vol. I, Nordlingen, 1880, p. 47.

(2) Thurot, p. 83-86.

LAS PALABRAS BASCONGADAS

ILL, ILLARGI, ILLUN, ETC.

La palabra *ill* ó *il*, en bascuence, significa «muerto» y «matado», de igual suerte que *izan* significa «sido» ó «tenido» y *sortu* «nacido» ó «concebido». En ese doble sentido, *ill* se confunde y parece no ser sino *ill* «apagado». Esta palabra, además, significa «oscuro, sombrío» en *illun*, puesto que el final *un* ó *dun* «que lo ha», indica posesión, como en *zaldun* «caballero» de *zaldi* «caballo»; *euskaldun* «bascongado» de *euskara* «lengua bascongada»; *berun* «plomo» de *bera* «blando»; *egun* «día» de *eki*¹ «sol» etc. — Las ideas de «muerto, matado, oscuro» ofrecen gran relación entre sí, y parece que el sentido original ha sido el último. — La luna también ha sido calificada de «oscuro», en relación al sol; y si ese satélite se llama ahora *illargi*, *ilaragi*, *ilaski*, *argizagi*, *goiko* etc., según los dialectos, y no *ill* sencillamente, procede de que se ha querido establecer una distinción entre *ill* «mes» é *ill* «luna», distinción de la cual prescinde un gran número de lenguas, sobre todo de las aglutinantes, que emplean un mismo vocablo en los dos sentidos, como se sirven de la misma denominación para «sol» y «día». Nos limitaremos á citar, sin salir de nuestra Europa, las lenguas urálicas siguientes: las lenguas urálicas, decimos, que aunque perteneciendo, como familia distinta, á la cepa altaica á la cual el bascuence ciertamente no pertenece, son, sin embargo, en nuestro concepto, de todas las lenguas del globo las que un poco menos enormemente se alejan del euskara. Finnés «luna, mes» *kun*;

(1) El radical *ek*, de *eki*, se encuentra en el kotto *éga* ó *egá* que significa «sol». Esta lengua no altaica, aunque aglutinante, forma con el ostiaco jenisseyano una cepa independiente.

«sol, dia» *päiwä*; *Eshtoniano*, *ku*, *päärr*; *livoniano*: *ku*, *päva*; *lapon de Suecia*: mano, *peive*; *tchérémisse*: *tilze*, *ketshä*; *morduin*: *koy*, *tshi*; *vogul*: *jonkep*, *chotel*; *ostiaco*: *têdles*, *katl*. Para «luna» y «mes» solamente: *krévinge*: *kû*; *pérnico*: *tövisj*. Para «sol» y «dia» solamente: *lapon de Noruega*: *bæiwe*; *híngaro nap*. El vociaco *tolez* «luna», debe significar probablemente tambien «mes».

En cuanto al bascuence, tiene la costumbre en alguna de sus variedades, de emplear, en el sentido de «luna» la palabra que en otras localidades significa «claro de luna». ¿No hemos oido á aldeanos del centro de Bizcaya llamar *iretargi* (propriamente «claro de luna») á la luna misma? y en Bardos, ¿no llaman á este astro *argi:aita*, y *argizaite* en Saint-Palais? Esta confusion obliga, en efecto, á servirse del compuesto *argizaite-churi* «blanco de luna», cuando se quiere distinguir entre la causa y el efecto.

El análisis de *illargi* ó *ilargi* prueba superabundantemente: 1.º Que esta palabra que ahora no significa más que «luna», significaba antes «claro de luna» (ahora *ilargichuri*) puesto que *argi* es «luz». 2.º Que *ill* que ahora no significa más que «mes», ha significado anteriormente «luna» exclusivamente, puesto que ésta existia ántes que los meses; y que despues esa palabra ha significado «mes» y «luna» al mismo tiempo, como acontece en las lenguas urálicas, eslavas, etc. Concluirémos haciendo observar que se debe haber comenzado á emplear *ill* exclusivamente para «mes» cuando, no contando éste último por lunaciones, se estimó, ya que no necesario, por lo ménos, útil, distinguirlo de «luna»; y, para convencer á los más incrédulos les recordarémos que *ilberri*, de *il* ántes «luna» y de *berri* «nuevo», continua significando «luna nueva» en bascuence moderno; lo mismo que *ilena* «el de luna», y no *ilargiena* significa, en bizcaíno central actual «el lunes», cuyo sentido es «dies lunæ» y de ninguna suerte «dies mensis».

L. L. BONAPARTE.